



XI ASAMBLEA GENERAL
FORO MUNDIAL DE REGIONES
« LAS TRES AGENDAS GLOBALES Y LAS REGIONES »

22 Y 23 OCTUBRE 2018, RABAT

CONTEXTO Y RETOS

En menos de un año, entre 2015 y 2016, la comunidad internacional adoptó tres agendas innovadoras y ambiciosas: la Agenda 2030, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Nueva Agenda Urbana.

El papel central de los entes locales y regionales en la aplicación de estas tres agendas internacionales es hoy indiscutible y reconocido, ya que tienen una responsabilidad esencial en la promoción de un desarrollo territorial sostenible e integrado.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Nueva Agenda Urbana establecen explícitamente la visión y las aspiraciones de todos los componentes de la comunidad internacional, incluidos los gobiernos locales y regionales, y, por lo tanto, deben integrarse todas las iniciativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la actualidad se reconoce que, para garantizar una aplicación eficaz, el nuevo programa urbano y los objetivos de desarrollo sostenible deben territorializarse y traducirse en medidas concretas e integradas de desarrollo territorial con efectos positivos en las comunidades locales. Así, el Programa de Desarrollo Sostenible hasta 2030 no permitirá una transformación positiva para los ciudadanos y el planeta sin la participación efectiva de los gobiernos intermedios y su apropiación por parte de los ciudadanos.

Por otra parte, los gobiernos intermedios se encuentran hoy en día a la vanguardia en la lucha contra los efectos adversos del calentamiento global, lo que requiere una atención especial a varias cuestiones como la producción y el consumo de energía, el desarrollo de medios de transporte adecuados, el suministro de agua potable, la seguridad alimentaria y la agricultura, incluidas la salud y la seguridad de los ciudadanos y la propiedad urbana, la educación y la formación para una mayor resistencia...

De hecho, los gobiernos regionales e intermedios son los mejor situados para:

- Apreciar las realidades ambientales, sociales y económicas de sus regiones y pueden proporcionar información valiosa a los gobiernos nacionales en el desarrollo de políticas públicas.
- Adaptar sus políticas públicas a las especificidades y necesidades de sus territorios en el marco de programas de desarrollo territorializados e integrados.

Además, los retos a los que se enfrentan las ciudades ante la urbanización desenfrenada, la explosión demográfica y el éxodo rural exigen que se preste atención a las modalidades de aplicación de la Nueva Agenda Urbana a fin de hacer frente a las desigualdades emergentes y promover ciudades más inclusivas y sostenibles.

A pesar de su fuerte heterogeneidad, los gobiernos intermedios están llamados a catalizar un proceso inclusivo, basado en la asociación, de acuerdo con los principios

de la democracia, dirigido a pensar y co-construir el desarrollo sostenible de los territorios.

Esta legitimidad se deriva de su creciente capacidad para aplicar políticas de forma autónoma y proporcionar bienes y servicios públicos, pero también de su capacidad para superar la brecha "urbano/rural", condición indispensable para alcanzar muchos de los ODS y la Nueva Agenda Urbana. También disponen, en general, de un margen de maniobra suficiente para reexaminar sus prácticas a la luz de las nuevas prioridades y necesidades, en particular de la sociedad civil.

Por lo tanto, se convierten en socios fundamentales en la ejecución del Agenda de desarrollo para 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, así como en la elaboración conjunta de estrategias territoriales de desarrollo apropiadas para la ejecución de los programas de desarrollo, con el objetivo de luchar contra la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, el cambio climático, crear puestos de trabajo y aumentar los ingresos, al tiempo que se fortalece la resiliencia de los territorios y las poblaciones ante los impactos y los desastres a los que están expuestos.

Su acción constituye una oportunidad para promover las contribuciones del enfoque territorial concebido como una dinámica colectiva de movilización, participación e innovación en términos de métodos e instrumentos, intercambio de buenas prácticas y promoción para movilizar más recursos al servicio del desarrollo sostenible y la solidaridad de los territorios. Desde esta perspectiva, la integración de las políticas y su coherencia territorial en el marco de una gobernanza multinivel son imprescindibles en cualquier estrategia que pretenda dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible a los que se enfrentan los territorios.

En este contexto, los gobiernos regionales e intermedios se enfrentan actualmente a un triple desafío:

i) **Desarrollar su capacidad para crear y dirigir mecanismos de diálogo y consulta a varios niveles:** la inclusión de acciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios por parte de los gobiernos intermedios, en el marco de enfoques integrados que permitan abordar simultáneamente, en un marco de interdependencia, todas las dimensiones del desarrollo sostenible, constituye un reto metodológico y operativo importante para la acción territorial.

ii) **Desarrollar su capacidad para movilizar** y reunir a los actores de la cadena de financiamiento con el fin de identificar y promover soluciones innovadoras de financiamiento, particularmente en el financiamiento climático, que permitan la implementación de estos acuerdos internacionales a nivel territorial.

iii) **Reforzar las capacidades de los representantes electos y de los responsables regionales** que participan en estas políticas: llamadas a garantizar la orientación del desarrollo integrado y sostenible de su territorio en materia

económica, social, cultural y medioambiental, las Regiones deben asumir nuevas competencias y desarrollar su modo de actuar para controlar, acompañar, promover y dar coherencia a este desarrollo. Estas responsabilidades, que ahora recaen en ellos, no pueden asumirse con éxito sin una mejora previa de las capacidades de los representantes electos y del personal de las autoridades regionales, en términos de gestión institucional, prácticas democráticas y políticas de desarrollo.

En este contexto, muy movilizador, pero que a la vez también conlleva un alto nivel de exigencia y compromiso por parte de los gobiernos regionales, ORU Fogar se ha fijado la ambición de contribuir fuertemente a la consolidación de su papel como actores principales en el desarrollo sostenible de los territorios, como contribuyentes a las reformas institucionales, políticas y jurídicas a nivel nacional y como vectores de nuevas prácticas a nivel mundial, especialmente a través de la cooperación descentralizada.

El tema central de la Asamblea General de la Región de Rabat Salé Kenitra, que se celebrará los días 22 y 23 de octubre de 2018, es en esta línea: "**Las tres agendas globales y las regiones**". La asamblea de Rabat de ORU Fogar permitirá exponer las múltiples formas en que las diferentes regiones del mundo tienen que implementar las tres agendas.

Este foro se celebra en un momento en que el Reino de Marruecos está llevando a cabo una importante reforma territorial como parte del proceso avanzado de regionalización.

En el marco de este proceso, la ley orgánica relativa a la región le ha dado un papel importante en "la promoción del desarrollo integrado, su organización, coordinación y seguimiento, concretamente a través de la valorización de los recursos naturales, su protección y la contribución al logro del desarrollo sostenible".

ESTRUCTURA GENERAL DEL FORO

Está previsto que las actividades del foro se desarrollen a lo largo de un día y medio de acuerdo con una estructura que favorezca un enfoque práctico basado en ejemplos y experiencias en el marco de un intercambio y un debate en torno a las tres agendas. Así pues, se proponen **cinco secuencias principales**:

Foro Mundial de Regiones

Inauguración

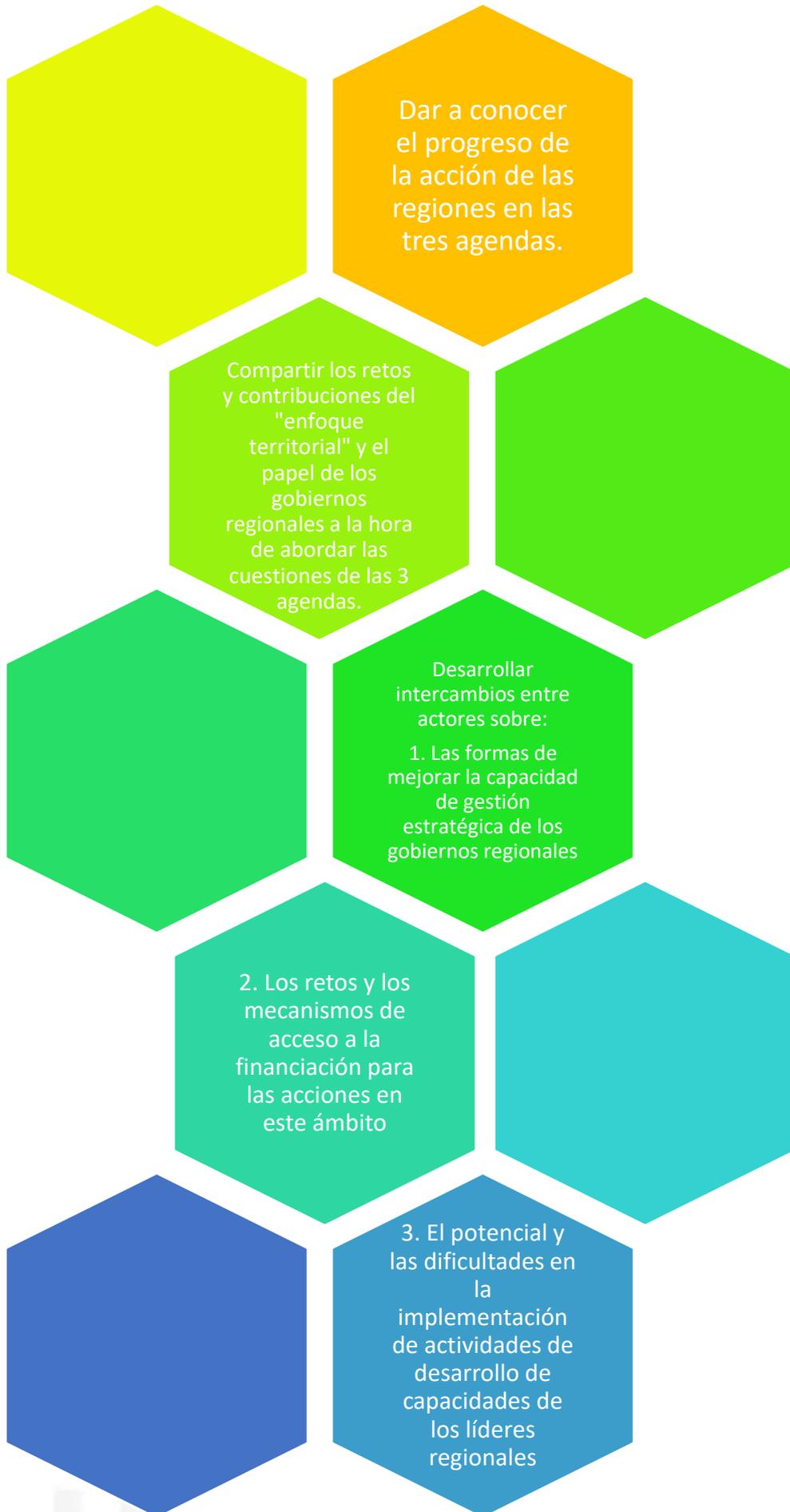
3 mesas
redondas

Side-events

Sesión de
síntesis

Clausura

- Una **sesión protocolaria de apertura** que estará marcada por intervenciones institucionales de alto nivel
- **Tres mesas redondas** (una por agenda), cada una de las cuales reunirá de 5 a 6 ponentes y a un moderador. Cada una de las mesas tendrá como objetivo recoger los testimonios de los actores nacionales, territoriales y de las organizaciones nacionales e internacionales que compartirán sus experiencias, así como las intervenciones de expertos que aportarán su visión de estos temas. Un ponente por mesa redonda se encargará de elaborar un resumen de los debates.
- Una **sesión de síntesis** y de puesta en perspectiva que reúne a los ponentes de las tres mesas redondas con un moderador.
- Ceremonia de **Clausura**
- **Se organizarán eventos paralelos** a las sesiones en forma de exposiciones de buenas prácticas, bolsas de proyectos o reuniones regionales.

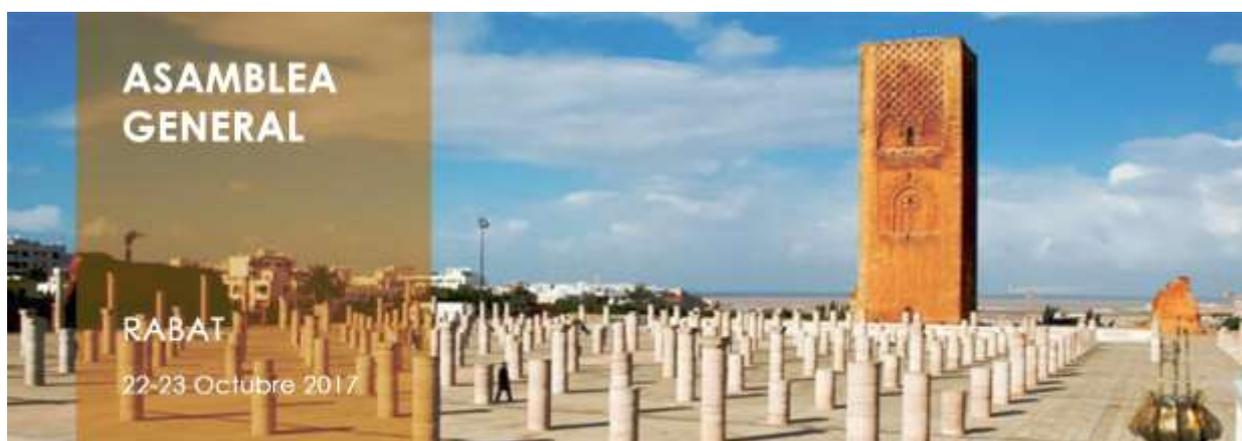


OBJETIVOS DEL FORO

PROGRAMA XI ASAMBLEA GENERAL

LUGAR: (ONSEJO REGIONAL DE RABAT-SALÉ-KENITRA, RABAT, MARRUECOS

DÍA: LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2018



8:30-10:30	Buró Ejecutivo de ORU Fogar (sólo para los miembros del buró).
10:30	Pausa-Café.
11:00- 13:30	Asamblea General de ORU Fogar (sólo para los miembros).
13:30-15:00	Comida (sólo para los miembros).

PROGRAMA FORO MUNDIAL DE REGIONES

"LAS TRES AGENDAS GLOBALES Y LAS REGIONES"

LUGAR: (ONSEJO REGIONAL DE RABAT-SALÉ-KÉNITRA, RABAT, MARRUECOS

LUNES 22 DE OCTUBRE 2018

14:30	Acogida.
15:00-15:45	Ceremonia de inauguración.
15:45-16:00	Foto de familia.
16:00-17:30	AGENDA 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Organizado por la Generalitat Valenciana y el Gobierno Vasco.
17:30-19:00	El Acuerdo de Paris. Organizado por la Isla de Reunión (Francia) y Gossas (Senegal).
20:30-23:00	Cena ofrecida por el Consejo Regional de Rabat-Salé-Kénitra.

MARTES 23 DE OCTUBRE 2018

- 9:00-10:00** **Side-Event: Ejemplos de planificación RIS3.**
Organizado por el Grupo de trabajo Agenda 2030.
- 10:00-11:00** **Side-Event: Políticas para proteger la diversidad cultural.**
Organizado por el grupo de trabajo de Diversidad Cultural.
- 11:00-11:30** **Pausa-Café.**
- 11:30-13:00** **La Nueva Agenda Urbana.**
Organizado por la DG de Territorio y Urbanismo de Cataluña.
- 13:00-15:00** **Comida.**
- 15:00-16:00** **Buenas Prácticas Regionales.**
Presentación de las prácticas ganadoras de la I y II edición.
- 16:00-16:30** **Ceremonia III Premio de Buenas Prácticas Regionales.**
- 16:30-17:30** **Clausura.**
Abdessamad Sekkal, presidente de la ORU Fogar.
- 18:00-20:00** **Visita cultural.**

CONCEPT NOTES



AGENDA 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Organizado por la Generalitat Valenciana y el Gobierno Vasco.

Día: 22 de Octubre de 2018

Hora: 16:00-17:30

Un elemento fundamental para la implementación exitosa de la Agenda 2030 es la construcción de alianzas multisectoriales en las que participen diferentes niveles de gobiernos, sociedad civil, academia, sector privado y los agentes sociales. Dichas alianzas son cruciales para movilizar los conocimientos, tecnologías y recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los 17 ODS. Así mismo, para promover una sociedad pacífica en el sentido de un desarrollo sostenible y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, a fin de garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante contar con la participación activa de la sociedad civil informada, un actor clave para la localización de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Es imprescindible que las organizaciones de la sociedad civil colaboren estrechamente con los gobiernos para garantizar la correcta implementación de la Agenda 2030 y que les exijan la rendición de cuentas sobre los avances logrados con respecto a las metas previstas.

“Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) cumplen una función vital posibilitando que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo y fiscalizando su puesta en práctica”. (Artículo 22, Declaración final del IV Foro sobre Eficacia de la Ayuda de Busan).

Para erradicar la pobreza, preservar el planeta y crear un crecimiento económico inclusivo y justo a través del desarrollo sostenible, es fundamental la participación activa de todos los actores y sectores de la sociedad. La Agenda 2030 es una agenda para personas a través de las personas. Si se quiere “no dejar a nadie atrás”, entonces debemos asegurarnos de que involucremos tantos actores como sea posible. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) necesitan fortalecerse, sobre todo a nivel institucional y requieren potenciar sus capacidades de incidencia en las políticas públicas, con el objetivo de consolidar una sociedad civil protagonista.

Pero, ¿qué rol tiene la sociedad civil organizada en la implementación de la Agenda 2030? ¿Qué responsabilidad tienen, como organizaciones, ante los desafíos globales que plantea la agenda internacional? ¿Cómo pueden actuar? Desde ORU Fogar creemos que las regiones, gobiernos territoriales, tenemos un rol fundamental no sólo en la implementación de esta agenda, sino en articular la alianza con la sociedad civil y los agentes sociales.

Objetivo del Panel

Analizar y debatir como desde la cooperación descentralizada es posible promover el desarrollo de las capacidades institucionales, técnicas y estratégicas de las organizaciones de la sociedad civil mediante la cooperación técnica, así como fortalecer sus competencias y su participación activa para alcanzar los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Participantes

Representantes de gobiernos regionales y locales, organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado y los organismos multilaterales.

El Acuerdo de Paris.

Organizado por la Isla de Reunión (Francia) y Gossas (Senegal)

Día: 22 de Octubre de 2018

Hora: 17:30-19:00

¿Qué oportunidades presenta el acuerdo de París para las regiones? ¿Qué oportunidad existe de descentralizar los fondos climáticos?

El 12 de diciembre de 2015, la COP21 concluyó con un primer acuerdo que prevé limitar el aumento de la temperatura a 2 grados, con vistas al objetivo de 1.5 ° de la era preindustrial. El texto toma en cuenta las necesidades y los medios de los países signatarios. Es sostenible en el tiempo, con ambiciones revisables periódicamente al alza.

El Acuerdo contiene: compromisos de cada país para reducir los Gases Efecto Sierra; reglas para controlar los esfuerzos realizados; soluciones para financiar de manera sostenible la lucha y la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo (Fondo Verde para el Clima: 100 mil millones de dólares por año a partir de 2020); y una agenda de soluciones que agrupen las iniciativas de actores no gubernamentales.

El Acuerdo de París también enfatiza el papel de los actores locales en la acción climática. De hecho, más del 55% de la población mundial vive actualmente en ciudades, dos tercios en 2050, y genera el 70% de las emisiones de carbono. Estos actores locales, especialmente las principales ciudades del mundo, ocupan un lugar central. Sufren los efectos del cambio climático pero también son verdaderos laboratorios de experimentación, cercanos a los ciudadanos. Portadores de soluciones concretas, su ambición puede empujar el compromiso de los estados nacionales.

Las regiones del mundo también planean desempeñar un papel de liderazgo en la lucha contra los efectos del cambio climático. Las regiones miembros de ORU se han comprometido con esta iniciativa para reducir los gases de efecto invernadero y, con frecuencia, sus acciones son más rápidas que las de los estados y afectan directamente a las comunidades

El acuerdo de París llegó en un momento en que el mundo está preocupado por poder alimentar a su creciente población todos los días, con alrededor de 842 millones de personas que padecen hambre y más de 180 millones de niños afectados por la desnutrición. El informe estima que los costos de la adaptación llegarán de 70 mil millones a 100 mil millones de dólares anuales para el año 2050. A pesar de la voluntad política y la financiación prometida por los países desarrollados, la cuestión de la financiación de la adaptación y la atenuación resulta un problema agudo.

Si bien la cuestión del acceso a la financiación climática es importante, no lo es menos la cuestión de la gobernanza de los problemas del cambio climático a nivel de los gobiernos regionales. En efecto, la comunidad internacional ha reconocido el papel primordial de los gobiernos subestatales en la adaptación y la mitigación. Las regiones, debido a su proximidad a las comunidades de base, son escalas relevantes para enfrentar los efectos del cambio climático.

Las regiones, más cercanas al campo y a las poblaciones, conocen mejor sus prioridades y pueden intervenir efectivamente en la escala de sus territorios o en escalas mayores, si cuentan con recursos humanos, materiales y financieros adecuados. Hoy, las regiones del mundo son conscientes de que pueden desempeñar un papel clave en la mitigación y la adaptación al cambio climático. Ya no quieren permanecer al margen de esta lucha y desean que los organismos de las Naciones Unidas y los estados los reconozcan como actores viables en la lucha contra el cambio climático.

De manera muy concreta, nos corresponde a nosotros, como gobiernos regionales, miembros de ORU, promover un desarrollo equilibrado y sostenible que esté en línea con los objetivos del desarrollo sostenible. Así que necesitamos a través de la sensibilización del público, la ejecución de acciones concretas en el ámbito del desarrollo económico (agricultura, ganadería, silvicultura, hidrología, etc.), pero también en otras áreas como el transporte, con el objetivo de ayudar a mitigar la evolución actual de las tendencias climáticas y ofrecer a las personas un medio de vida más saludable. De ahí la necesidad de obtener financiación adecuada.

Los impactos crecientes del cambio climático imponen la solidaridad entre todos los estados. En particular, financiar, por una parte, la transición climática de los países más afectados y, por otra, la adaptación y la previsión de pérdidas y daños. La justicia frente al cambio climático es un factor importante. Debe permitir que, el derecho a un medio ambiente saludable para todos -incluidos los más pobres y más vulnerables al cambio climático- se preserve de forma efectiva y sostenible. Compromete, pues, a las autoridades públicas y a la sociedad, a limitar y reducir las desigualdades sociales y económicas generadas por el calentamiento global. También es importante que las comunidades inviertan en la organización de sus propias acciones y decisiones sobre su futuro.

Por lo tanto, parece prudente, durante este panel, centrarse en el papel de los gobiernos regionales en la lucha contra el cambio climático, en relación con el acceso facilitado a la financiación existente, integrando un enfoque de justicia climática. Esto mostrará cómo las regiones del mundo asumen su papel de liderazgo en la adaptación y la mitigación; pero también les ayudará a responder estas preguntas: ¿Dónde están los fondos? ¿Cómo acceder a ellos? ¿Qué preparativos se necesitan? ¿Cuáles serán las dificultades? ¿Cuáles son las historias de éxito?

Side-Event: Ejemplos de planificación RIS3.

Organizado por el Grupo de trabajo Agenda 2030

Día: 23 de Octubre de 2018

Hora: 9:00-10:00

Objetivos del encuentro

- Establecer las conclusiones relativas al desarrollo del programa y los resultados obtenidos hasta la fecha.
- Dar a conocer las estrategias de especialización inteligente de cuatro o cinco regiones que han participado en el programa.
- Intercambiar experiencias entre las regiones participantes.
- Explorar las posibilidades y oportunidades de continuidad del programa y establecer los posibles cambios necesarios a partir de la experiencia adquirida.

Participantes

Gobiernos regionales participantes en el programa RIS3-AL. Representantes de Azuay, Rivera, Colima y Pastaza. Otros gobiernos regionales participantes en la asamblea de ORU-Fogar interesados en la temática del programa.

Invitados ad hoc: Javier Gómez, Scientific Officer, Smart Specialisation del Joint Research Centre, Comisión Europea y Josep Maria Pascual Esteve, consultor

Sería adecuado invitar representantes de la Comisión Europea (Directorate C - Planet and Prosperity; Unido C5- Cities, Local Authorities, Digitalisation, Infraestructuras), que financia el proyecto Platforma

Contenidos

1. Bienvenida e introducción.
2. Conferencia coloquio a cargo de un experto (JM Pascual) (los temas clave dentro de la conferencia deberían centrarse, -dentro del marco de la planificación estratégica participativa en un entorno institucional multinivel-, en la innovación y la gobernanza).
3. Exposición general del desarrollo del programa.
4. Presentación de cuatro o cinco estrategias de especialización inteligente de las regiones participantes del programa RIS3-AL *.

5. Debate y conclusiones.

De momento se trabaja con la hipótesis de que las regiones participantes sean Azuay, Rivera, Colima y Pastaza, con posibilidad de una quinta aún por determinar según se desarrollen sus planes.

(*) Las características que hacen interesante la exposición de las estrategias de especialización inteligente de estas regiones son:

Azuay. El interés principal radica en que el punto de partida ha sido el desarrollo de un proyecto del sector de la construcción, con la creación de un clúster y un centro tecnológico. Para el que se ha creado una estructura de cooperación pública-privada en el que intervienen, además del gobierno, representantes empresariales y del mundo educativo. La estrategia RIS3 puede aportar a la región una hoja de ruta con la que se pretende convertir el sector de la construcción en el motor del desarrollo económico regional, explorando las posibilidades de desarrollo de otros sectores afines o complementarios a la construcción y de proyectos específicos tanto en el ámbito económico, como social y ambiental.

Rivera. La estrategia RIS3 parte de un proyecto de creación de un polo tecnológico basado fundamentalmente en la producción de software informático y con el foco puesto en el apoyo emprendimiento empresarial. Tiene el interés añadido en que se concibe como un proyecto de cooperación transfronteriza entre Rivera y Livramento. Las dos regiones tienen ya una cierta tradición de trabajo en común con perspectivas de reforzarlo, a través de este polo tecnológico binacional, en el ámbito educativo y empresarial.

Colima. La definición de la estrategia se encuentra todavía en sus fases iniciales, aunque apunta hacia un polo industrial como elemento central de la misma, con participación empresarial y universitaria.

Pastaza. Las características del proceso RIS3 en esta región son las que tienen mayor complejidad dentro del programa RIS3-AL, tanto por la estructura de toma de decisiones a nivel institucional y de sus diferentes niveles territoriales, como por las características socioeconómicas de la región, con siete nacionalidades reconocidas y una geografía humana muy compleja, con comunidades que viven de forma casi aislada en la selva amazónica. La estrategia RIS3 parte de factores clave como la preservación del entorno natural armonizado a su vez con el desarrollo económico de las comunidades que la habitan, donde el aprovechamiento forestal, petrolero y gasístico son los temas más vigentes actualmente, con actores con intereses muy contrapuestos. Un elemento de interés añadido es la posibilidad de trabajar conjuntamente a nivel transnacional con la región de Loreto en Perú con la que se comparten objetivos y posibles estrategias de futuro en el entorno amazónico. Sin embargo, para ser realistas, la complejidad del entorno socioeconómico e institucional, hace previsible que el objetivo más ambicioso que se puede alcanzar en su estrategia de especialización inteligente es la de innovar a nivel funcional en la estructura de toma de decisiones y de cooperación entre agentes. De cualquier manera: es un caso de estudio muy interesante.

Side-Event: Políticas para proteger la diversidad cultural

Organizado por el grupo de trabajo de Diversidad Cultural

Día: 23 de octubre de 2018

Hora: 10:00-11:00

Hay una vieja anécdota relativa a un cantautor catalán medianamente conocido en la década de los sesenta, de nombre Guillem d'Efak, hijo de una princesa de la antigua colonia española de Guinea Ecuatorial (y, por lo tanto, de piel negra como ella) y de un militar español, que resulta particularmente elocuente a la hora de caracterizar la diversidad cultural. Guillem d'Efak residió casi siempre en la isla de Mallorca, la tierra de su padre, según la cual un buen día, viajando por la Mallorca interior (estamos hablando de los tiempos anteriores al boom turístico), llegó a un pueblo rural y cómo que tenía sed entró en una antigua tasca, pidiendo una bebida a la señora, labradora y entrada en años, que lo atendió. La respuesta de la señora fue sorprendente: "Válgame Dios! ¡Si no hubierais charlado en mallorquín hubiera creído que erais negro!".

Hablar de la diversidad es hacerlo de un fenómeno enormemente diverso. Si la diversidad cultural, según UNESCO, es el principal patrimonio de la humanidad, muchos estudiosos como el paleo-antropólogo Eudald Carbonell consideran que constituye una condición indispensable para la supervivencia de la humanidad como especie, del mismo modo que en términos ecológicos lo es la diversidad natural. Si tradicionalmente la identidad era una pre-condición determinada por las características de un lugar o de un grupo humano, hoy en día la identidad sólo se puede concebir como proyecto, es decir, como consecuencia o resultado de la interacción, el diálogo y el contacto de las diversas identidades existentes en un lugar determinado.

Las estrategias contemporáneas de abordaje de la diversidad en el mundo occidental manifiestan un cierto agotamiento, haciendo evidentes sus limitaciones: tanto el *melting pot* a la americana, como el *multiculturalismo corporativo* de matriz anglosajona o el *laicismo republicano* de raíz francesa parecen haber tocado techo. Lo cual no es necesariamente una mala noticia, en la medida que hace posible mirar hacia adelante con ojos nuevos a partir de las lecciones aprendidas y, en definitiva, reinventar el abordaje de la diversidad.

Este ejercicio, a escala local y de proximidad, requiere apostar por estrategias que tradicionalmente han parecido ser antagónicas, ensayando en cada caso su articulación más adecuada. Hay que trabajar *multiculturalmente*, poniendo en valor las culturas existentes en un lugar determinado con las mismas condiciones de posibilidad y a la vez hay que hacerlo *interculturalmente*; creando el clima favorable necesario para la interacción y el diálogo entre los diversos grupos humanos portadores de las culturas existentes, sin desconsiderar la apuesta por *la transculturalidad*, respetando el derecho de toda la ciudadanía a construir su propia identidad a partir de ingredientes aleatorios y heterogéneos. El mosaico, el calidoscopio y el dado, pues, se nos ofrecen como metáfora de tres orientaciones estratégicas

que en el proyecto territorial no sólo no se contradicen, sino que cada vez más se complementan.

En definitiva, toda política para la diversidad se articula entre la salvaguarda de dos derechos insospechadamente complementarios: el *derecho a la diferencia*, es decir, el respeto y la salvaguarda de las modalidades existentes en el ejercicio de la ciudadanía, y el *derecho a la indiferencia*, es decir, el respeto y la salvaguarda del anonimato, normalmente sólo reservado a las mayorías, como condición de ciudadanía plena. La lengua –o la cultura- pueden actuar como máscara, sí; pero también como garantía del derecho a la indiferencia.

Esta diversidad, aun así, requiere una serie de nuevas condiciones para su gobernanza en condiciones adecuadas. El año 2005 UNESCO aprobó la Convención *para la Diversidad de las Expresiones Culturales y Artísticas*, fruto de una anterior Declaración elaborada en 2001, que posteriormente ha sido ratificada por más de 120 Estados de todo el mundo, así como por la Unión Europea, cosa que obliga legalmente al cumplimiento de sus preceptos. A pesar de esto, y diez años más tarde, se constata que los instrumentos existentes a veces son demasiado pequeños por aquello global y a veces resultan demasiado grandes por aquello local. Los informes estatales y mundiales y las convenciones periódicas llevadas a cabo hasta ahora no son siempre el exponente de la mejor implantación posible. En cuanto a la sociedad civil, la existencia de las llamadas Coaliciones de la Diversidad Cultural, federadas a escala internacional, resultan también un claro exponente de una situación excesivamente variable, como hubo ocasión de constatar en el intento no exitoso de fijar un objetivo cultural entre los nuevos Objetivos para el Desarrollo Sostenible en el horizonte del año 2030. En última instancia, el diálogo entre agendas Agenda 2030, Agenda Urbana Mundial, Agenda del Cambio Climático, Agenda 21 de la Cultura... requiere también herramientas para una nueva gobernanza más sofisticadas.

Todo ello redundaba en subrayar la importancia de los entes subestatales, y de los poderes regionales especialmente, como actores decisivos por esta nueva gobernanza “de geometría variable” para la diversidad cultural. Cómo hacerlo, con qué marcos generales, con qué instrumentos y a partir de qué experiencia, es una cuestión sobre la que los entes regionales tienen que reflexionar y debatir. Una asociación regional de la naturaleza de ORU Fogar puede ser un espacio idóneo por este debate, que tiene que ir acompañado del intercambio de buenas prácticas para contribuir a fomentar nuevas visiones y nuevas experiencias, favoreciendo la nueva gobernanza de la diversidad cultural que los nuevos tiempos nos exigen.

El siglo XIX cifró la igualdad como condición para la legitimidad de las relaciones entre el Estado y la sociedad y este principio se fue esparciendo por todo el mundo occidental. La igualdad, pues, conjuntamente con *la libertad* aconteció un nuevo umbral en el establecimiento de la condición de ciudadanía. Tal vez ahora, ya muy entrados en el siglo XXI, podemos afirmar sin tapujos que esta nueva condición de legitimidad es el resultado de unas nuevas políticas, las **políticas para la diversidad**, independientemente de la existencia o no de situaciones derivadas de aspectos étnicos, identitarios o migratorios.

La Nueva Agenda Urbana

Organizado por la DG de Territorio y Urbanismo de Cataluña.

Día: 23 de Octubre de 2018

Hora: 11:30-13:00

El panel busca mostrar una Nueva Agenda Urbana a nivel regional, a partir del ejemplo de la Nueva Agenda Urbana de Cataluña; un ejercicio que busca crear un marco urbano estratégico a través de la gobernanza compartida.

No deberíamos sorprendernos cuando nos damos cuenta de que algunos de los principios establecidos en la Conferencia Hábitat III, tales como “*derecho a la ciudad*”, “*no dejar nadie atrás*” o “*desarrollo urbano sostenible desde las vertientes social, ecológica y económica*” han sido, durante muchos años, valores compartidos ya considerados en las políticas públicas desplegadas por todos los niveles de gobernanza. A pesar de su naturaleza o rango de competencias, cada administración ha absorbido progresivamente –con diferentes grados o compromiso- la importancia de la sostenibilidad en sus particulares agendas.

El creciente interés hacia temas como la sostenibilidad, los efectos del cambio climático, la desigualdad social o la resiliencia, etc., se ha convertido en una tendencia que define el particular aproximamiento de cada nivel de la gobernanza. En este sentido, debido a su proximidad con los ciudadanos, los gobiernos locales y sub-nacionales han llevado a cabo un gran número de iniciativas, acciones y proyectos en referencia a estos principios, convirtiéndose en los actores clave en darse cuenta de la importancia de la Nueva Agenda Urbana, e implementando sus principios en consecuencia.

Sin embargo, la Nueva Agenda Urbana no debería ser iniciada como un despliegue de acciones aisladas. Al contrario, implementar los antes mencionados principios **requiere una estrategia general, involucrando todos los niveles de gobernanza**. A fin de alcanzar una implementación efectiva, varios compromisos deben de realizarse en relación a la gobernanza: enfoques integradores, toma de decisiones en múltiples ámbitos, perspectiva interdisciplinaria, inclusión de todas las partes interesadas, etc. Pero por encima de todas estas acciones, un marco estratégico previo debería establecerse como una guía capaz de conducir este salto hacia un liderazgo real compartido.

Por lo tanto, un cambio de paradigma se requiere con el fin de adaptar la arquitectura de la gobernanza a estos retos, repensando el rol de los actores clave y las relaciones entre ellos. **Una realineación de todos los niveles de la gobernanza** debe llevarse a cabo –rompiendo los hábitos de inercia y desconfianza- para someterse a un objetivo principal: un desarrollo urbano sostenible. Pero, para poder implementar una verdadera política urbana compartida por todas las partes interesadas, **¿Cómo podemos conseguir una colaboración en múltiples niveles? ¿Cómo podemos romper el efecto silo existente entre distintas dimensiones**

sectoriales, para conseguir una aproximación holística integrada, realmente efectiva ante los desafíos urbanos? ¿Cómo pueden los gobiernos sub-nacionales diseñar un marco normativo que involucre a todas las partes interesadas?

La visión catalana

Como una región con un amplio rango de competencias en materias urbanas, el Gobierno de Cataluña está profundamente implicado en la implementación de una nueva Agenda Urbana. En este sentido, después de la firma del Memorándum de Entendimiento con UN-Hábitat para el desarrollo de una nueva Agenda Urbana, en abril del 2017, el Gobierno Catalán aprobó un Decreto para la elaboración de una Agenda Urbana en Cataluña, un mapa de ruta para orientar las políticas urbanas en las próximas décadas.

Para hacerlo, un órgano colegiado –denominado la Asamblea Urbana de Cataluña- compuesto por todos los niveles de gobernanza urbana, partes interesadas, representantes de los sectores privado y público, discutirán, coordinarán y validarán la elaboración de la Nueva Agenda Urbana para Cataluña. En otras palabras, **en una experiencia única y sin precedentes, el Gobierno Catalán delega en un órgano híbrido público-privado, la responsabilidad de impulsar todo el proceso**, incluyendo el nombramiento de los grupos de expertos, la coordinación de las mesas de discusión, y, por último, la validación de la Agenda Urbana de Cataluña.

En la concepción de la Agenda, varios principios esenciales han sido observados: inclusión, sostenibilidad, interdisciplinariedad y enfoque integrador, descentralización o subsidiariedad, entre otros. Pero por encima de todos, la Agenda Urbana de Cataluña ha sido concebida como un útil instrumento en el diálogo con otras realidades y retos globales. En esta línea, la **dimensión urbana de la Agenda 2030** ha sido considerada, entendiendo que la Agenda Urbana de Cataluña debe convertirse en una compilación útil de políticas para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la escala urbana. Asimismo, la propuesta de contenidos de la Agenda ha sido estructurada en base a una metodología equivalente construida en base a objetivos, retos e indicadores, los cuales permitirán no sólo un proceso de monitorización, sino un **diálogo real entre agendas**. Este diálogo es fundamental para el éxito de la Agenda Urbana de Cataluña.

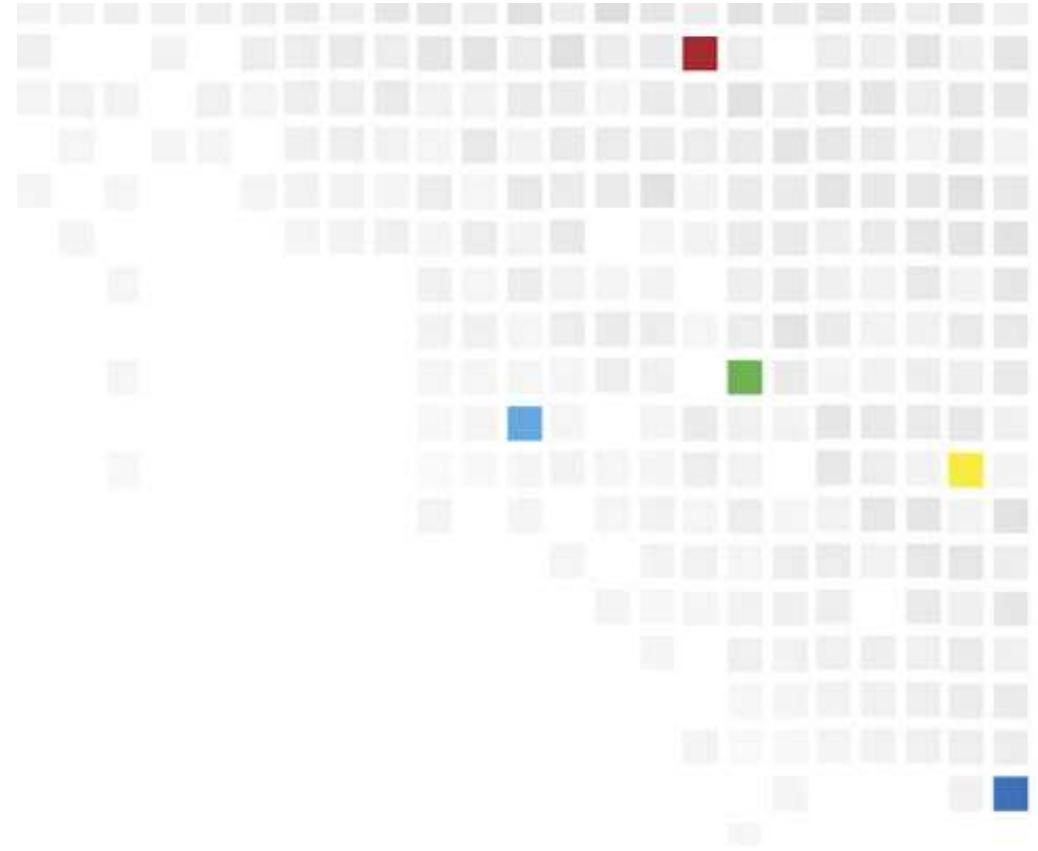
Palabras clave

Nueva Agenda Urbana, Agenda 2030, gobernanza compartida, marco normativo urbano

Resultados previstos

- Contribuir positivamente en la discusión global acerca de la implementación de la Agenda Urbana, incidiendo en el rol estratégico de los niveles sub-nacionales y la necesidad de la gobernanza compartida.
- Generar un diálogo entre distintos tipos de regiones e instituciones, al introducir los trabajos en marcha sobre la Agenda Urbana de Cataluña.

- Enfatizar las conexiones y alineaciones entre la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030, y la necesidad de una gobernanza integrada y compartida



ORU  **FOGAR**
ORGANIZACIÓN DE REGIONES UNIDAS

